

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
161	/2020

Montevideo, 21 de abril de 2020.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Introducción a Mecatrónica y Proyecto integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IMEC 7/19 desde el día 31 de diciembre de 2019 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) las entrevistas personales del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

**III)** que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Introducción a Mecatrónica y Proyecto integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.
- **2°.** Contratar al Ing. Daniel Fernando Bau, documento de identidad brasilero Nº: 1077153094 en esta instancia.
- **3°.** Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica Consejero
Universidad Tecnológica